

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓ I2CAT

Cualificación de la documentación contenida en el sobre A del expediente con número 2025091000, referente al contrato para la Adquisición, despliegue y puesta en marcha de equipos para la infraestructura experimental 6GCAMLab, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU a través del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G (TSI-064100-2023-16)

En el domicilio de la **Fundació Privada i2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya**, el día 29 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, formada por las siguientes personas integrantes de la Mesa:

- Presidente: Sr. Flaminio Minerva (Director de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Secretario: Sr. Joan Sales Florit (Responsable de Contratación Pública de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Vocal: Sr. Francisco Vázquez Gallego (Investigador Principal del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G)
- Vocal: Sr. Eduard Grasa Gras (Director del Departamento de Infraestructuras Experimentales, Transformación Digital, Ciencia Abierta y Ciberseguridad Corporativa)
- Vocal: Sra. Rocío Segura Tapia (Directora de Administración y Finanzas)
- Vocal: Sra. Aura Mases Tortosa (Asesora Jurídica de la Oficina Legal y de Contratación Pública)

Se deja constancia que han concurrido, dentro del plazo establecido, esto es hasta el día 28 de octubre de 2025 a las 12:00:00 horas, las siguientes empresas:

Se constata que el Lote 4 referente al suministro de sensórica GPS-RTK, ha quedado desierto.

LOTE 1: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PERCEPCIÓN LIDAR

- PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L, con CIF B99491789

LOTE 2: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PERCEPCIÓN VISUAL Y COMPONENTES RELACIONADOS

- TERMOGRAFIA APLICADA, S.L, con CIF B55137756

LOTE 3: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMPONENTES RELACIONADOS

- CENTRIA TECNOLOGIA, S.L, con CIF B64707987

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L, con CIF B47736384

LOTE 5: SUMINISTRO DE SENSÓRICA Y UWB

- PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L, con CIF B99491789

LOTE 6: SUMINISTRO DE COMPONENTES RADIO

- CENTRIA TECNOLOGIA, S.L, con CIF B64707987

LOTE 7: SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS

- PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L, con CIF B99491789

LOTE 8: SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN AUTÓNOMA

- PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L, con CIF B99491789

LOTE 9: SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA ROBÓTICA

- PIXEL INTELLIGENCE CO., LTD., con número de identificación fiscal 010401183175

LOTE 10: SUMINISTRO DE UN MÓDULO PREFABRICADO COMO LABORATORIO EXTERIOR DE MOVILIDAD CONECTADA Y AUTÓNOMA

- PREFABRI, S.L, con CIF B78567799

LOTE 11: SUMINISTRO DE INSTRUMENTACIÓN INDOOR PARA PRUEBAS DE CONECTIVIDAD C-V2X/ITS-G5

- KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U, con CIF B86907110

LOTE 12: SUMINISTRO DE MATERIAL COMÚN

- CENTRIA TECNOLOGIA, S.L, con CIF B64707987
- DATATEC INSTRUMENTS, S.L, con CIF B88034913

LOTE 13: SUMINISTRO DE ESTACIONES BASE 5G OUTDOOR, EN BANDA N40

- NEUTROON TECHNOLOGIES, S.L, con CIF B01869544

Igualmente, se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación han declarado expresamente la ausencia de conflicto de interés en el presente

procedimiento de contratación, una vez conocida la identidad de los licitadores y se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En relación con **PIXEL INTELLIGENCE CO., LTD.** visto el resultado del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por la herramienta MINERVA, constituye un potencial beneficiario que origina bandera negra, puesto que no consta información de titularidad real en las bases de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y el órgano de contratación procede a solicitar dicha información para que la empresa la aporte en el plazo de cinco (5) días hábiles desde el requerimiento. Así mismo, se pone en conocimiento del licitador que la falta de entrega de dicha información en el plazo señalado anteriormente será motivo de exclusión del procedimiento en el que esté participando, de conformidad con el artículo 7.3 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La reunión tiene como objeto examinar y calificar la documentación del sobre A presentada por los licitadores que han optado al procedimiento de licitación de referencia y que han presentado su propuesta dentro del plazo establecido en el mismo.

Valoración de la documentación:

La Mesa de Contratación, a tenor de lo que dispone la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda instar a los siguientes licitadores para la subsanación de los defectos indicados a continuación:

ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L:

- En el DEUC, en el apartado A) de la parte II, no declara expresamente a qué lote/s concreto/s presenta oferta. Debería revisar este extremo y confirmar el lote al cual presenta oferta.

PIXEL INTELLIGENCE CO., LTD:

- De acuerdo con el artículo 23 del RGLCAP y de la cláusula undécima, apartado 8) del Pliego de cláusulas administrativas particulares, las empresas extranjeras deben presentar la documentación traducida de forma oficial al castellano y/o catalán. En este sentido, es necesario que la empresa aporte nuevamente el DEUC traducido a alguno de estos idiomas.
- De acuerdo con la cláusula octava, apartado 4) del Pliego de cláusulas administrativas particulares, los documentos que integran el Sobre A de la oferta deben estar firmados mediante firma electrónica cualificada, basada en un certificado cualificado emitido en un Estado miembro.
En consecuencia, deberá aportarse el resumen de la oferta debidamente firmado con dicha firma electrónica cualificada.

PREFABRI, S.L.:

- En el DEUC, en el apartado A) de la parte II, no declara expresamente a qué lote/s concreto/s presenta oferta. Debería revisar este extremo y confirmar el lote al cual presenta oferta.
- En el apartado C de la Parte IV del DEUC “Criterios de selección”, los criterios de capacidad técnica y profesional se detallan en la sección específica para los contratos de obras. Dado que el presente procedimiento tiene por objeto un contrato de suministro, es necesario que el licitador aporte un nuevo DEUC, en el que indique el importe, fecha y el destinatario de los trabajos o suministros efectuados en los últimos tres años y que sean de naturaleza igual o similar a los que constituyen el objeto del contrato, consignando dicha información en la sección específica prevista para este tipo de contratos.

KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U.:

- En el apartado C de la Parte IV del DEUC “Criterios de selección”, en relación con los criterios de capacidad técnica y profesional, no se indican las principales entregas del tipo especificado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado G.1 del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares. En consecuencia, es necesario que el licitador aporte un nuevo DEUC, en el que indique el importe, fecha y el destinatario de los trabajos o suministros efectuados en los últimos tres años y que sean de naturaleza igual o similar a los que constituyen el objeto del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por acabada la sesión a las 14:20 horas, de la cual se levanta esta acta que firman los asistentes.

Presidente: Flaminio Minerva

Secretario: Joan Sales Florit

Vocal 1: Francisco Vázquez Gallego

Vocal 2: Eduard Grasa Gras

Vocal 3: Rocío Segura Tapia

Vocal 4: Aura Mases Tortosa

Registre d'obertura de sobre

Licitació: 2025091000

Lots: Sí

Sobre: Sobre A

[illegible]

29/10/2025 12:23:33	El custodi JOAN SALES FLORIT ha aplicat les credencials al sobre Sobre A del lot 9, a data i hora 29/10/2025 12:23:33 (Credencials aplicades: 2/2).
29/10/2025 12:23:33	El custodi JOAN SALES FLORIT ha aplicat les credencials al sobre Sobre A del lot 10, a data i hora 29/10/2025 12:23:33 (Credencials aplicades: 2/2).
29/10/2025 12:23:33	El custodi JOAN SALES FLORIT ha aplicat les credencials al sobre Sobre A del lot 11, a data i hora 29/10/2025 12:23:33 (Credencials aplicades: 2/2).
29/10/2025 12:23:33	El custodi JOAN SALES FLORIT ha aplicat les credencials al sobre Sobre A del lot 12, a data i hora 29/10/2025 12:23:33 (Credencials aplicades: 2/2).
29/10/2025 12:24:35	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 1, a data i hora 29/10/2025 12:24:35.
29/10/2025 12:24:37	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 2, a data i hora 29/10/2025 12:24:37.
29/10/2025 12:24:38	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 3, a data i hora 29/10/2025 12:24:38.
29/10/2025 12:24:40	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 4, a data i hora 29/10/2025 12:24:40.
29/10/2025 12:24:42	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 5, a data i hora 29/10/2025 12:24:42.
29/10/2025 12:24:44	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 6, a data i hora 29/10/2025 12:24:44.
29/10/2025 12:24:45	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 7, a data i hora 29/10/2025 12:24:45.
29/10/2025 12:24:47	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 8, a data i hora 29/10/2025 12:24:47.
29/10/2025 12:24:49	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 9, a data i hora 29/10/2025 12:24:49.
29/10/2025 12:24:50	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 10, a data i hora 29/10/2025 12:24:50.
29/10/2025 12:24:52	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 11, a data i hora 29/10/2025 12:24:52.
29/10/2025 12:24:54	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 12, a data i hora 29/10/2025 12:24:54.
29/10/2025 12:24:56	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre A del lot 13, a data i hora 29/10/2025 12:24:56.

Signature Not Verified

Signat electrònicament per :Plataforma de Serveis de Contractació Pública
 Data :2025.10.29 12:25:04 CET
 Raó:Plataforma de Serveis de Contractació Pública
 Lloc : Barcelona

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓ I2CAT

Cualificación de la documentación contenida en el sobre B del expediente con número 2025091000, referente al contrato para la Adquisición, despliegue y puesta en marcha de equipos para la infraestructura experimental 6GCAMLab, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU a través del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G (TSI-064100-2023-16)

En el domicilio de la **Fundació Privada i2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya**, el día 3 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, formada por las siguientes personas integrantes de la Mesa:

- Presidente: Sr. Flaminio Minerva (Director de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Secretario: Sr. Joan Sales Florit (Responsable de Contratación Pública de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Vocal: Sr. Francisco Vázquez Gallego (Investigador Principal del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G)
- Vocal: Sr. Eduard Grasa Gras (Director del Departamento de Infraestructuras Experimentales, Transformación Digital, Ciencia Abierta y Ciberseguridad Corporativa)
- Vocal: Sra. Rocío Segura Tapia (Directora de Administración y Finanzas)
- Vocal: Sra. Aura Mases Tortosa (Asesora Jurídica de la Oficina Legal y de Contratación Pública)

Revisión de las subsanaciones

En primer lugar, la Mesa tiene como objeto la revisión de la documentación solicitada a ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L, PIXEL INTELLIGENCE CO., LTD, PREFABRI, S.L y KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U, en relación con la subsanación solicitada en la sesión del día 29 de octubre de 2025 a las 12:00 horas.

Así, una vez analizada la documentación aportada en respuesta a los requerimientos de subsanación, cabe destacar que los licitadores han atendido correctamente el requerimiento de subsanación dentro del plazo, por lo que los miembros de la Mesa acuerdan admitirlos a la licitación, por considerar que han presentado correctamente la documentación requerida.

Apertura Sobre B

Se procede con la apertura del Sobre B, consistente en la proposición económica, así como el resto de los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, presentados por parte de los licitadores admitidos que han concurrido al presente procedimiento.

En relación con el Lote 3, la Mesa de Contratación, a tenor de lo que dispone el apartado segundo de la cláusula decimocuarta del Pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez examinada la documentación incluida en el Sobre B, acuerda instar al siguiente licitador en relación con solicitar aclaraciones de la siguiente información:

ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L:

- Memoria explicativa en la que se detallen de manera clara, concisa y estructurada el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, para cada uno de los equipos de computación y componentes relacionados que constituyen el objeto del contrato.
- Hojas de especificaciones técnicas en las que se describan detalladamente el tipo de equipos de computación y componentes relacionados que constituyen el objeto del contrato.

Igualmente, se acuerda entregar a la persona responsable del contrato la documentación del Sobre B, que debe ser valorada de acuerdo con los criterios evaluables de forma automática.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por acabada la sesión a las 13:25 horas, de la cual se levanta esta acta que firman los asistentes.

Presidente: Flaminio Minerva

Secretario: Joan Sales Florit

Vocal 1: Francisco Vázquez Gallego

Vocal 2: Eduard Grasa Gras

Vocal 3: Rocío Segura Tapia

Vocal 4: Aura Mases Tortosa

Registre d'obertura de sobre

Licitació: 2025091000

Lots: Sí

Sobre: Sobre con criterios evaluables objetivamente

Data	Acció
30/10/2025 08:00:33	eLicitat ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 30/10/2025 08:00:33.
30/10/2025 08:03:26	L'empresa ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA S.L. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 08:03:26.
30/10/2025 08:51:19	L'empresa CENTRIA TECNOLOGIA, S.L. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 08:51:19.
30/10/2025 08:52:25	L'empresa KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 08:52:25.
30/10/2025 08:56:53	L'empresa DATATEC INSTRUMENTS S.L ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 08:56:53.
30/10/2025 09:18:10	L'empresa Precisión Aérea Innovación y Nuevas Tecnologías S.L. ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 09:18:10.
30/10/2025 09:58:34	L'empresa Neutron Technologies ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 09:58:34.
30/10/2025 10:32:00	L'empresa PREFABRI SL ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 30/10/2025 10:32:00.
31/10/2025 08:00:52	eLicitat ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 31/10/2025 08:00:52.
01/11/2025 08:01:12	eLicitat ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 01/11/2025 08:01:12.
02/11/2025 08:01:25	eLicitat ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 02/11/2025 08:01:25.
03/11/2025 03:29:16	L'empresa Pixel Intelligence Co., Ltd (ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 03/11/2025 03:29:16.
03/11/2025 08:01:06	eLicitat ha demanat la paraula clau del sobre, a data i hora 03/11/2025 08:01:06.
03/11/2025 10:13:03	L'empresa TERMOGRAFIA APLICADA SL ha enviat la paraula clau del sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente, a data i hora 03/11/2025 10:13:03.
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 2, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 3, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 11, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 10, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 12, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 8, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 7, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 6, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 5, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).
03/11/2025 11:01:08	El custodi Flaminio Minerva ha aplicat les credencials al sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 4, a data i hora 03/11/2025 11:01:08 (Credencials aplicades: 1/2).

[illegible]

	data i hora 03/11/2025 12:14:50.
03/11/2025 12:14:52	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 12, a data i hora 03/11/2025 12:14:52.
03/11/2025 12:14:53	El custodi JOAN SALES FLORIT ha obert el sobre Sobre con criterios evaluables objetivamente del lot 13, a data i hora 03/11/2025 12:14:53.

Signature Not Verified

Signat electrònicament per :Plataforma de Serveis de Contractació Pública
Data :2025.11.03 12:15:08 CET
Raó:Plataforma de Serveis de Contractació Pública
Lloc : Barcelona

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓ I2CAT

Cualificación de la documentación contenida en el sobre B del expediente con número 2025091000, referente al contrato para la Adquisición, despliegue y puesta en marcha de equipos para la infraestructura experimental 6GCAMLab, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU a través del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G (TSI-064100-2023-16)

En el domicilio de la **Fundació Privada i2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya**, el día 12 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, formada por las siguientes personas integrantes de la Mesa:

- Presidente: Sr. Flaminio Minerva (Director de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Secretario: Sr. Joan Sales Florit (Responsable de Contratación Pública de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Vocal: Sr. Francisco Vázquez Gallego (Investigador Principal del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G)
- Vocal: Sr. Eduard Grasa Gras (Director del Departamento de Infraestructuras Experimentales, Transformación Digital, Ciencia Abierta y Ciberseguridad Corporativa)
- Vocal: Sra. Rocío Segura Tapia (Directora de Administración y Finanzas)
- Vocal: Sra. Aura Mases Tortosa (Asesora Jurídica de la Oficina Legal y de Contratación Pública)

Propuesta de adjudicación

La Mesa tiene como objeto la aprobación del resultado de la valoración de las ofertas, de acuerdo con los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, según la siguiente clasificación:

Lote 1

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L ha obtenido una valoración total de 64 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 2

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador TERMOGRAFIA APLICADA, S.L ha obtenido una valoración total de 92 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 3

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L ha obtenido una valoración total de 99,96 puntos sobre 100.

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador CENTRIA TECNOLOGIA, S.L ha obtenido una valoración total de 91 puntos sobre 100.

Por tanto, SE ACUERDA proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.

Lote 5

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L ha obtenido una valoración total de 50 puntos sobre 100.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado A del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares, para favorecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1.a) del Decreto-ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la Administración de la Generalitat de Catalunya y su sector público, un mismo licitador no puede ser adjudicatario de más de tres (3) lotes.

En el caso de que un licitador obtenga la mejor puntuación en más de tres (3) lotes, se le adjudicarán los lotes de mayor importe. En este sentido, el lote 5 constituye el cuarto lote que se propone adjudicar a PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L y el de menor importe.

No obstante, dado que sólo ha concurrido un (1) único licitador al presente contrato y, en virtud de lo que dispone el artículo 3.3 del Decreto ley 3/2025, de 4 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de contratación pública, se propone no aplicar la limitación del número de lotes adjudicables a un mismo operador económico, al considerar que su aplicación comportaría que el lote quedase desierto, lo que resultaría contrario al interés público y a los principios de eficacia y eficiencia en la gestión contractual.

Por tanto, SE ACUERDA proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.

Lote 6

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador CENTRIA TECNOLOGIA, S.L ha obtenido una valoración total de 87 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 7

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L ha obtenido una valoración total de 100 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 8

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PRECISIÓN AÉREA INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L ha obtenido una valoración total de 100 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 9

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PIXEL INTELLIGENCE CO., LTD ha obtenido una valoración total de 60 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 10

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador PREFABRI, S.L ha obtenido una valoración total de 50 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 11

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador KEYSIGHT TECHNOLOGIES SALES SPAIN, S.L.U ha obtenido una valoración total de 65 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Lote 12

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador CENTRIA TECNOLOGIA, S.L ha obtenido una valoración total de 81,99 puntos sobre 100.

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador DATATEC INSTRUMENTS, S.L ha obtenido una valoración total de 73 puntos sobre 100.

Por tanto, SE ACUERDA proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa CENTRIA TECNOLOGIA, S.L.

Lote 13

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador NEUTROON TECHNOLOGIES, S.L ha obtenido una valoración total de 74 puntos sobre 100, por lo que procede proponer al Órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:50 horas, de la cual se levanta esta acta que firman los asistentes.

Presidente: Flaminio Minerva

Secretario: Joan Sales Florit

Vocal 1: Francisco Vázquez Gallego

Vocal 2: Eduard Grasa Gras

Vocal 3: Rocío Segura Tapia

Vocal 4: Aura Mases Tortosa

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓ I2CAT

Rectificación de la valoración de la documentación contenida en el sobre B del expediente con número 2025091000, referente al contrato para la Adquisición, despliegue y puesta en marcha de equipos para la infraestructura experimental 6GCAMLab, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - NextGenerationEU a través del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G (TSI-064100-2023-16)

En el domicilio de la **Fundació Privada i2CAT, Internet i Innovació Digital a Catalunya**, el día 10 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, formada por las siguientes personas integrantes de la Mesa:

- Presidente: Sr. Flaminio Minerva (Director de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Secretario: Sr. Joan Sales Florit (Responsable de Contratación Pública de la Oficina Legal y de Contratación Pública)
- Vocal: Sr. Francisco Vázquez Gallego (Investigador Principal del proyecto 6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G)
- Vocal: Sr. Eduard Grasa Gras (Director del Departamento de Infraestructuras Experimentales, Transformación Digital, Ciencia Abierta y Ciberseguridad Corporativa)
- Vocal: Sra. Rocío Segura Tapia (Directora de Administración y Finanzas)
- Vocal: Sra. Aura Mases Tortosa (Asesora Jurídica de la Oficina Legal y de Contratación Pública)

Rectificación de la valoración del Lote 3

En fecha 12 de noviembre de 2025, esta Mesa de Contratación procedió a la aprobación del cuadro comparativo de las ofertas y la correspondiente propuesta de adjudicación del Lote 3 a favor de ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.

Posteriormente, en fecha 10 de diciembre de 2025, el Responsable del Contrato e Investigador Principal del proyecto “6GCAMLab: Laboratorio de Movilidad Conectada y Automatizada 6G” ha puesto de manifiesto la necesidad de subsanar el cuadro comparativo de las ofertas y valoraciones otorgadas a ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L, tras detectarse una discrepancia en la interpretación de la documentación presentada.

Tras la comprobación efectuada por la propia Mesa de Contratación, se constata la necesidad de proceder a la rectificación de las valoraciones inicialmente otorgadas. La Mesa de Contratación constata que dicha rectificación tiene por objeto exclusivamente la corrección de un criterio de interpretación, sin que implique el ejercicio de discrecionalidad técnica adicional.

Rectificación practicada:

- En relación con el criterio de adjudicación 2.1 “Incremento de la capacidad GPU”: Una vez hechas las revisiones oportunas, se constata que las capacidades ofertadas para los componentes L3.V2XORD y L3.V2XGPU no suponen un incremento respecto de las capacidades mínimas exigidas en el apartado 6 “Requisitos técnicos generales obligatorios de la prestación y/o rendimiento o exigencias funcionales de la prestación” del Pliego de prescripciones técnicas, ni incorporan mejoras adicionales sin coste para la entidad contratante. En consecuencia, se rectifica la valoración inicial de este criterio, al haberse asignado puntuación por unas mejoras que no se producen. Por ello, procede minorarse la puntuación otorgada en seis (6) puntos, quedando la puntuación correcta del criterio ajustada a lo realmente ofertado por la empresa.

Tras la rectificación practicada y según el cuadro comparativo corregido que se incorpora como Anexo I a la presente diligencia, la clasificación de las ofertas del Lote 3 queda establecida del siguiente modo:

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L ha obtenido una valoración total de 93,96 puntos sobre 100.

Del examen del Sobre B resulta que la oferta del licitador CENTRIA TECNOLOGIA, S.L ha obtenido una valoración total de 91 puntos sobre 100.

La rectificación efectuada no altera el orden de clasificación de las ofertas ni el resultado acordado en la sesión anterior de la Mesa de Contratación. En consecuencia, al no verse afectado el resultado final del procedimiento, la Mesa de Contratación acuerda mantener la propuesta de adjudicación a favor de la empresa ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:35 horas, de la cual se levanta esta acta que firman los asistentes.

Presidente: Flaminio Minerva

Secretario: Joan Sales Florit

Vocal 1: Francisco Vázquez Gallego

Vocal 2: Eduard Grasa Gras

Vocal 3: Rocío Segura Tapia

Vocal 4: Aura Mases Tortosa